



Chiclayo, 27 de Mayo del 2025

**MEMORANDO N° 000595-2025-MPCH/GAF-SGLCP**

**A** : PORFIRIO DE LA CRUZ SARMIENTO  
SUBGERENTE  
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

**ASUNTO** : SE REMITE CONFORMIDAD DE SERVICIO CORRESPONDIENTE AL ÚNICO  
ENTREGABLE DE LA ORDEN DE SERVICIO 474 PROVEEDOR JUPITER HERNAN  
SANCHEZ CARRANZA. APLICAR PENALIDAD

**REF.** : PROVEIDO 008184-2025-MPCH/GAF-SGLCP (26MAY2025)  
PROVEIDO 007963-2025-MPCH/GAF-SGLCP (23MAY2025)

.....

Sirva el presente para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitir a su despacho el expediente de pago del ÚNICO ENTREGABLE de la Orden de Servicio N° 474 de fecha 16 de abril del 2025, SIAF 1350, del proveedor JUPITER HERNAN SANCHEZ CARRANZA, según términos de referencia el plazo de la presentación del Entregable es a los 30 días calendarios, el periodo comprende desde el 17/04/2025 al 16/05/2025, pero fue presentado el 17/05/2025, por lo que se debe considerar 01 día de atraso, el mismo que debe ser aplicable durante el procedimiento de pago, según detalle siguiente y plasmado en el anexo N° 01 - Detalle de Penalidad.

N°	ORDEN DE SERVICIO/ CONTRATO	MONTO	SIAF	RXH	PENALIDAD	DETALLE DE PAGO
1	Orden de Servicio 474 del 16.04.2025	1,500.00	1350	E001-13	SI aplica S/. 12.50	CONFORMIDAD *Informe N° 1023-2025-GDV-SGT y anexo 12

Adjunto anexo N° 01 - Detalle de Penalidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**ALFONSO MARTIN LEON ORTIZ**  
SUBGERENTE  
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

ALO/miq  
CC.: cc.:

ANEXO 01

### DETALLE DE PENALIDAD

FECHA : 27/05/2025

ORDEN DE SERVICIO : 474-2025      MONTO CONTRATADO DE LA PRESTACIÓN : S/ 1,500.00

REFERENCIA : ACTA DE CONFORMIDAD      ENTREGABLE : S/ 1,500.00

CONTRATISTA : SANCHEZ CARRANZA JUPITER HERNAN

---

#### CÁLCULO DE LA PENALIDAD DIARIA

##### 1 PENALIDAD POR MORA (ATRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO)

Fecha de Orden de Servicio : 16/04/2025

Plazo de ejecución del Entregable : 30DÍAS CALENDARIOS

Fecha de inicio de la ejecución del Entregable : 17/04/2025

Fecha máxima de la ejecución del Entregable : 16/05/2025

Fecha Real de entrega del Entregable : 17/05/2025

Días de atraso de la prestación : 01 DÍA

Cálculo de la penalidad diaria =  $\frac{0.1 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}} = \frac{0.1 \times 1,500.00}{0.40 \times 30} =$  S/ 12.50

Monto de la penalidad : S/ 12.50

Penalidad máxima (10%) : S/ 150.00

Valor de F

Para plazos menores o iguales a 60 días  
Bienes, Servicios, Consultorías y Obras F=0.40

Para plazos mayores a 60 días  
Bienes, Servicios y consultorías F=0.25  
Obras F= 0.15

MONTO DE LA PENALIDAD A APLICAR : S/ 37.50

---

#### OBSERVACIONES

Los días de atraso aplicados en la presente penalidad se han calculado de acuerdo al Plazo contractual establecido en la Orden de Servicio N° 474-2025 y Acta de Conformidad (Anexo 12) emitida por el Área Usuaria.

Por tanto, dedúzcase del pago el importe de S/. 12.50 por penalidad según los cálculos efectuados, en cumplimiento al artículo 161° y 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

---



Firmado digitalmente por INGA  
QUESADA Mariela Lissette FAU  
20141784901 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.05.2025 10:55:31 -05:00



Firmado digitalmente por LEON  
ORTIZ Alfonso Martin FAU  
20141784901 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.05.2025 11:05:07 -05:00